Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Centro de Estudios y Asistencia Legislativa

Objetivos de Desarrollo Sostenible, la dimensión educacional de la Agenda 2030, análisis de políticas comparadas y desafíos para su implementación y ejecución en Chile y América Latina.

por

Lorena Andrea Olivares Sánchez

Tesis para optar al grado de Magíster en Relaciones Internacionales

Prof. Guía: Raúl Allard Newman

Valparaíso, enero 2019.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN ……6

1.1. Objetivos generales ……8

1.2. Objetivos específicos ……8

1.3. Metodología ……9

2. TRANSICIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE……10

2.1. Financiamiento ……11

2.1.1. Mecanismos innovadores de financiamiento ……12

2.1.2. Ayuda oficial al desarrollo ……13

2.2. La Cumbre 2015, la Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo del Milenio ……15

2.3. Relación jurídica, costos, medios de implementación y seguimientos de los objetivos de desarrollo sostenible ……17

3. LA DIMENSIÓN EDUCACIONAL ……21

3.1. Antecedentes de los objetivos del milenio ……21

3.1.1. Logros y desafíos a nivel global ……21

3.1.2. Logros y desafíos en la región de América Latina y el Caribe ……24

3.1.3. Logros y desafíos en Chile ……27

3.2. Estado de avance del ODS 4 a nivel global ……29

3.3. Estado de avance del ODS 4 en América Latina y el Caribe ……30

3.4. Estado de avance del ODS 4 en Chile ……30

4. ANÁLISIS DE POLÍTICAS COMPARADAS ……33

4.1. El caso de Perú ……33

4.2. El caso de Argentina ……35

5. DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 ……39

5.1. El contexto mundial ……39

5.2. Rendir cuentas en educación ……40

5.3. La Cooperación internacional al desarrollo……40

5.3.1. Desafíos de la cooperación internacional al desarrollo……42

6. CONSIDERACIONES FINALES ……44

7. BIBLIOGRAFÍA ……45

8. ANEXOS Y APÉNDICES ……46

Lista de Abreviaturas y Siglas

ONU Organización de Naciones Unidas

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ODM Objetivo(s) de Desarrollo del Milenio

ODS Objetivo (s) de Desarrollo Sostenible

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

AOD Asistencia/ ayuda al desarrollo

CAD Comité de Ayuda al Desarrollo

PNB Producto Nacional Bruto

PIB Producto Interno Bruto

EPT Educación para Todos

FMI Fondo Monetario Internacional

OSC Organización de la Sociedad Civil

BM Banco Mundial

RESUMEN

La presente investigación centra su tema de estudio en los logros obtenidos en materia educativa en torno al movimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; a su vez, hace extensiva esta mirada hacia la Agenda 2030 de desarrollo sostenible centrando su foco en la dimensión educacional por su importancia en el desarrollo de los países y las personas. Se expone el estado de avance de los objetivos, de tres países latinoamericanos a partir de sus informes nacionales y se proporciona un análisis de los desafíos que enfrenta la implementación de la Agenda 2030 a nivel global y regional.

ABSTRACT

The present investigation centers its study subject in the achievements obtained in educational matter around the movement of the Millennium Development Goals; At the same time, this perspective is broaden to the 2030 Agenda for Sustainable Development, focusing on the educational dimension due to its importance in the development of countries and people. The state of progress of the objectives of three Latin American countries is presented from their national reports and provides an analysis of the challenges faced by the implementation of the 2030 Agenda at a global and regional level.

1. INTRODUCCIÓN

El mundo actual, con el existente modelo de desarrollo, enfrenta importantes desafíos en materia ambiental, en lo social y en lo económico; atender estas problemáticas es imprescindible si se desea alcanzar un desarrollo sostenible; la disparidad de oportunidades, riquezas y poder, pone en entredicho la legitimidad del sistema. Estas problemáticas sirven como antecedente que evidencian un problema a escala global y que han impulsado movimientos globales para hacerles frente; lo anterior motiva la elección del tema para la presente investigación que se refiere a la dimensión educacional de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Desde hace más de una década, Naciones Unidas ha atendido el llamado de urgencia sobre la necesidad de un cambio en el modelo de desarrollo dominante. Los acuerdos globales alcanzados por la comunidad internacional en el seno de Naciones Unidas corresponden a un proceso de larga data y dan cuenta de este esfuerzo; particularmente el año 1987 marca el punto de inicio de estos acuerdos con la elaboración del Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Nuestro futuro común (Our Common Future, 1987)[1] por la Comisión Brundland que aborda por primera vez el concepto de Desarrollo Sostenible[2].

Durante la década de los 90 y hasta nuestros días, la comunidad internacional ha trabajado sobre una amplia agenda que aborda temas vinculados al desarrollo; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) o también llamada “Cumbre para la Tierra” (Río de Janeiro, 1992), destaca dentro de estos encuentros, puesto que confluye en el mismo punto del Informe titulado “Nuestro futuro común” de 1987 sobre los tres pilares del desarrollo sostenible, para llegar a él de forma equilibrada a través del desarrollo social, el desarrollo económico y la protección del medio ambiente a nivel mundial a largo plazo.

En la misma línea de trabajo y como parte del proceso de reforma y renovación de las Naciones Unidas[3], se enmarca la Cumbre del Milenio, celebrada el año 2000. En el encuentro se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) los cuales se crearon con el propósito de poner en marcha la Declaración del Milenio, estos objetivos han servido como marco mundial para:

---

[1] Ver Naciones Unidas (1987), “Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nuestro futuro común”, A/42/427, Nueva York.

[2] Por motivos de espacio el presente estudio no ahondará ni discutirá el concepto mismo de Desarrollo Sostenible, sin embargo, vale el mencionar que se aceptará aquí la definición utilizada en el Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: “*Desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*” (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1988).

[3] Desde su ascensión al cargo de Secretario General, la primera iniciativa de Kofi Annan fue su plan de reforma titulado “Renovación de las Naciones Unidas”, el que se hizo extensivo desde la reforma del Consejo de Seguridad, lo que conllevó al renacimiento de la Asamblea general, pasando por su infraestructura y llegando a todas sus instituciones que como el mismo Ex Secretario General señaló es un esfuerzo para lograr “una representatividad más amplia y sea (las Naciones Unidas) más eficiente y transparente, de modo que aumente aún más su eficacia y la legitimidad y aplicación de sus decisiones” (ANNAN, 1997).

1.- Erradicar la pobreza extrema y el hambre,

2.- Lograr la enseñanza primaria universal,

3.- Promover la igualdad de oportunidades entre los sexos y el empoderamiento de la mujer,

4.- Reducir la mortalidad infantil,

5.- Mejorar la salud en la maternidad,

6.- Avanzar en la lucha contra el VIH/SIDA, Malaria y otras enfermedades,

7.- Asegurar un medio ambiente sano y seguro,

8.- Lograr una sociedad global para el desarrollo.

Cabe mencionar que estos ocho objetivos se acordaron como senda para los países en vías de desarrollo con el propósito de superar la pobreza en los quince años que vendrían. Asimismo, en el marco de una coordinación internacional mejorada, emana de la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible, también conocida como Río +20, el documento "El futuro que Queremos"[4]. Este documento trabaja en base al éxito obtenido a partir de los ODM, hace una evaluación de los avances y "*de lo que aún queda por hacer en cuanto a la aplicación de los resultados de las principales cumbres sobre el desarrollo sostenible, y solución de las dificultades nuevas y emergentes*"[5]. De este trabajo y otras negociaciones entre diversos actores resulta el trabajo final llamado *"Transformando Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible"*[6]*,* tema que motiva y justifica la elección del tema para la presente investigación, tanto por su importancia para el desarrollo de los países, como por su complejidad y trascendencia en la sociedad.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible comprende 17 objetivos y 169 metas y orienta sus causas a lograr un desarrollo a favor de todas las personas y a su bienestar real. Al poner a las personas en el centro, la implementación de esta agenda enfrenta dificultades, las que están principalmente ligadas a la necesidad de un cambio estructural y otros desafíos que más adelante se presentan.

La necesidad de un cambio es latente, así como los obstáculos que retrasan su avance, sin embargo, hay importantes pasos que se han dado en pos de un desarrollo sostenible, uno de ellos, es la importancia que hace más de medio siglo la comunidad internacional le ha adjudicado a la educación como medio indispensable para el desarrollo de las personas y las naciones. La información sobre el impacto que significa tener ciudadanos educados sobre el desarrollo de los países no es desconocida, pero sí lo es la información sobre el impulso que la educación proporcionaría al logro de los ODS.

---

[4] Ver Naciones Unidas (2012), "El futuro que queremos", (A/RES/66/288*), Nueva York.

[5] Ver Naciones Unidas (2012), "El futuro que queremos", (A/CONF.216/L.1*), Río de Janeiro.

[6] Ver Naciones Unidas (2015), "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", (A/RES/70/1), Nueva York.

El presente estudio enfoca su atención en la dimensión educativa de la agenda de desarrollo, entendiendo la educación no solo como un fin en sí misma sino como un factor con directa incidencia en la obtención de logros de una amplia agenda para el desarrollo a nivel global.

1.1. Objetivos generales

Considerando que la implementación de la Agenda 2030 requiere de un cambio estructural y de paradigma y considerando que la educación es la base del progreso de cualquier país, el presente trabajo tiene por objeto revisar el largo proceso que se ha gestado en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en particular a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuáles fueron los resultados y los aspectos a mejorar, situándose específicamente en la dimensión educacional de ambas Agendas como un importante foco para la disminución de la pobreza y el hambre, reducción de las desigualdades con incidencia en la calidad de los empleos y aumento de las remuneraciones por mencionar algunos.

A partir de la interrogante de si será posible o no lograr la plena implementación de la Agenda 2030 a nivel mundial, regional y nacional, particularmente en lo que respecta al Objetivo 4 de Desarrollo Sostenible. Se revisará el cumplimiento de los ODM y el estado de avance de los ODS en Chile y los desafíos que se le presentan al país para su cumplimiento. También se realizará un análisis de políticas comparadas para el logro de los ODS y por último se identificarán los desafíos para la implementación de la Agenda 2030 en Chile, en la región de América Latina y a nivel global, siempre centrándose en la dimensión educacional de la agenda 2030.

Se presentarán las políticas y planes de trabajo implementadas por el Gobierno de Chile en materia educativa para así estudiar si es que dichas políticas en definitiva apuntan a “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” en enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional.

Se estudiarán las acciones implementadas de parte de los Gobiernos y sus esfuerzos para alcanzar una alfabetización universal y del mismo modo se ilustrarán indicadores de medición que empleen los gobiernos para lograr sus metas.

1.2 Objetivos específicos

Los ODS fueron aprobados en el año 2015 y los países que adscribieron al acuerdo acordaron en establecer estrategias nacionales de cumplimiento y de rendición de cuentas sobre las estrategias antes mencionadas, dicha rendición se presentaría ante una instancia formal del sistema de naciones y seria voluntario.

Al año 2017, ya se había acordado sobre la instancia para rendir cuentas en materia de obtención de los avances; este espacio fue el foro político de alto nivel, sin embargo, solamente 83 países habían presentado sus informes voluntarios del estado de avance y cumplimiento de las metas. A raíz de esta situación, uno de los objetivos del presente trabajo, será revisar el estado de avance y cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

Para complementar el objetivo anterior, se mostrará de forma analítica algunas prácticas puestas en marcha por diferentes gobiernos regionales de América Latina que inducen a cambios en sus políticas públicas con el fin de lograr los acuerdos plasmados en la agenda 2030; por último, se presentarán desafíos para el desarrollo e implementación de la misma.

1.3. Metodología

En base al trabajo de años encabezado por Naciones Unidas, el presente estudio propone como marco referencial los documentos oficiales emanados de la Asamblea General de Naciones Unidas, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia y los informes nacionales de algunos países de América Latina y el Caribe, entre ellos Chile, respecto del balance general de los Objetivos del Milenio y de los avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A través del análisis documental de contenido obtenido en textos oficiales, el presente trabajo se enfoca en primer lugar, en el proceso de transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ahonda en sus formas de financiamientos entre los que se cuentan los mecanismos innovadores de financiamientos y la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

Posteriormente se abordan brevemente los procesos de negociaciones vividos durante los años 2014 y 2015 que culminaron en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible post- 2015 asumiendo así el compromiso de una Agenda transformadora que a su vez implicaría costos, medios de implementación y seguimientos de los objetivos de desarrollo sostenible, temas que son abordados al final del segundo capítulo.

La tercera parte del presente documento aborda de lleno la dimensión educacional con los logros y desafíos que quedaron del trabajo realizado a partir de los ODM a nivel global, regional y nacional en el caso de Chile y el balance del ODS 4 de la Agenda 2030 tanto a nivel global, regional y en Chile.

Como cuarto tema, se estudiarán las políticas expuestas en los informes nacionales de los países para la consecución del ODS 4. Las que en última instancia darán paso a los desafíos que se plantean para la implementación de la Agenda 2030 en general y para el logro del ODS 4 en particular.

2. TRANSICIÓN A LOS OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE

Para comprender muchos de los acuerdos alcanzados en torno a la agenda 2030, es necesario entender que estos, forman parte de un proceso histórico. Para ello, este apartado documenta el proceso de transición desde la Agenda de Desarrollo del Milenio, en donde se documenta principalmente lo relativo al financiamiento, ya que los mecanismos de ayuda al desarrollo, para la implementación de la Agenda 2030 conservan la misma esencia.

Más de dos años han transcurrido desde el septuagésimo periodo de sesiones en donde la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la agenda que transformaría nuestro mundo a partir del año 2015 por los siguientes 15 años con foco en el desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta, un plan de acción para ser implementado por los Estados en alianza con el sector privado y la sociedad civil para trabajar en pro de las personas y el medio ambiente con el propósito de transformar al mundo a través del principio de la sostenibilidad. La Agenda se compone de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que se integran y articulan en torno a las dimensiones económica, social y ambiental que componen el desarrollo sostenible.

Debido a que se requiere la participación de distintos aliados que colaboren con el cumplimiento de los objetivos, las comisiones regionales han adoptado una renovada participación, en América Latina, la CEPAL ha sido perfecto ejemplo de ello.

Por otra parte, después de 2015 y como parte del proceso de transición de las agendas de desarrollo, los Estados miembros del organismo antes mencionado solicitaron la preparación de un informe que identifica las áreas de convergencia sobre las cuáles los países de la región trabajarán coordinadamente, considerando también que América Latina es una región de ingresos medios y que existen brechas estructurales en y entre los mismos. El documento *"América Latina y el Caribe en la agenda para el desarrollo después de 2015: Reflexiones preliminares basadas en la trilogía de la igualdad"*[7] recoge las consultas de toda la región, las que resultan en la identificación de la necesidad urgente de erradicar la pobreza y reducir la desigualdad; a su vez identifica que los avances para lograr estos objetivos son en gran medida dependientes del escenario mundial. De todos modos, el organismo advierte en el documento que las desigualdades económicas resultan insostenibles ya que están contribuyen a la inestabilidad social.

[7] Ver CEPAL (2014), *"América Latina y el Caribe en la agenda para el desarrollo después de 2015: Reflexiones preliminares basadas en la trilogía del a igualdad"*, LC/L.3843, Santiago.

De acuerdo a la visión de la CEPAL, la inclusión contribuiría en la región a "*cerrar las brechas estructurales de productividad, capacidades (educativas) y condiciones de empleo*" (CEPAL, 2014), la igualdad al mismo tiempo se fortalecería puesto que esos son los principales factores que acrecientan la desigualdad; para lograr lo anterior, debe trabajarse mediante la inclusión económica, reestructurando el sistema financiero; mediante la inclusión social a través de una política laboral integrada y multisectorial y la inclusión ambiental mediante el desarrollo de un marco internacional de protección a los bienes públicos.

En lo referente a educación, la visión de la CEPAL durante la transición de cara al 2015 es reducir al 2020 el porcentaje de jóvenes desempleados a través de la educación y la capacitación. Otro importante tema que aborda son las diferencias de género en cuanto al tiempo que dedican hombres y mujeres al trabajo no remunerado, como es de esperarse, a mayor nivel educacional, menor es el tiempo que las mujeres dedican al trabajo no remunerado, mientras que en el caso de los hombres, este factor no parece afectar el tiempo que dedican al trabajo no remunerado, esto se debe en parte a que en comparación al tiempo que dedican las mujeres, el porcentaje que ocupan los hombres no es significativo en cuanto a resultados arrojados.

Llama especialmente la atención en los estados de avance en el cumplimiento de los ODM que si bien la región presenta importantes avances en materia de cobertura (lo que tiene directo impacto en el desarrollo de capacidades) y acceso al sistema educativo formal, los sistemas de educación muestran una considerable estratificación de aprendizajes, así como un bajo gasto público en la infancia. Esta es una constante que se repite no solo en América Latina sino alrededor del mundo, este es un tema que ha advertido la UNESCO y sobre el cual se ahondará más adelante en este estudio.

En torno al debate que se gestó sobre la agenda del desarrollo después de 2015, la educación se perfiló como uno de los factores prioritarios para la erradicación de la pobreza ya que a largo y mediano plazo, ésta ayuda a equiparar las capacidades de los ciudadanos con las necesidades del mercado laboral; sin embargo, en la región de América Latina, conocida también como la región más desigualdad del mundo, urge la necesidad de ampliar las cobertura preescolar y aspirar a aumentar el índice de cobertura de la educación secundaria en pro de reducir las brechas en términos de logros. También es necesario asegurar una educación primaria y secundaria gratuita y de calidad, asegurar que el acceso a la educación superior sea asequible e invertir en educación temprana. A partir de esta y otras necesidades, la CEPAL propone el documento *"Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible"* en el que incluyen ejemplos de brechas que deben cerrarse para crear entornos propicios para la implementación de la agenda 2030; en el caso de las capacidades, es necesaria una política inclusiva que procure cerrar las brechas en el acceso y la calidad de los niveles de la educación y asegure acceso a la ciencia y la tecnología (CEPAL, 2014).

Lo anterior, da cuenta de las tendencias en los temas sociales, regionales que se pudieron observar durante los años 2000- 2015 y que sirvieron de antecedentes para la elaboración de agendas nacionales de aquellos países comprometidos con el cumplimiento de las metas propuestas en la agenda 2030 como es el caso de Chile.

2.1. Financiamiento

2.1.1. Mecanismos innovadores de financiamiento

Para lograr abordar los temas anteriores y para implementar la nueva agenda se requiere una considerable movilización de recursos y una renovada estrategia de financiación; este fue el tema abordado en la Conferencia Internacional sobre la financiación para el desarrollo (Monterrey, 2002) en donde se presentó la nueva idea de los "mecanismos innovadores de financiamiento", los que pueden incluirse en distintas categorías.

La CEPAL ha resumido estas categorías para los países de Latinoamérica y ha pedido a la comunidad internacional que se cree un fondo mundial que asigne los recursos a causas determinadas ya que la región se podría beneficiar ampliamente de los ingresos recaudados. Las categorías dentro de las cuales pueden incluirse los mecanismos innovadores de financiamiento son: *"i) mecanismos que dan lugar a nuevas fuentes de ingresos públicos (como los impuestos mundiales); ii) instrumentos basados en la deuda (como los canjes de deuda) iii) adelantos inmediatos (como el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización); iv) asociaciones público privadas (como los compromisos anticipados de mercado), v) consorcios de seguros públicos, seguros y garantías, y vi) contribuciones voluntarias utilizando canales públicos o público-privados (como las donaciones de persona a persona)"*[8].

Como se puede apreciar, las categorías son amplias; más allá de eso, los países podrían verse ampliamente favorecidos a través de acciones que ya se han venido implementando. En Chile, por ejemplo, se ha puesto en práctica un impuesto sobre los pasajes avión, esta medida ha sido coordinada internacionalmente y los fondos recaudados van al Servicio Internacional de Adquisición de Medicamentos (UNITAID).

Los mecanismos innovadores de financiamiento podrían convertirse en una importante fuente para financiar la agenda para el desarrollo. La CEPAL ha propuesto la necesidad de un impuesto mundial sobre transacciones financieras y la

[8] CEPAL. (2014), "América Latina y el Caribe en la agenda para el desarrollo después de 2015: Reflexiones preliminares basadas en la trilogía de la igualdad", Santiago, 2014. P.21

creación de un fondo mundial destinado el desarrollo; todo esto como una forma complementaria a la Ayuda oficial al desarrollo (AOD).

2.1.2 Ayuda oficial al desarrollo

Los países de América Latina han destacado la necesidad de un entorno internacional propicio para el desarrollo, una de las medidas propuestas es el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación internacional para la igualdad saliendo del tradicional papel de los países donantes y los receptores por una verdadera cooperación a partir del reconocimiento de responsabilidades comunes a todos los Estados, pero a la vez reconociendo sus diferencias.

A partir de la necesidad anterior y considerando la forma actual de cooperación internacional, es necesario mencionar la AOD; la ayuda o asistencia oficial al desarrollo corresponde a los créditos y donaciones que los países donantes destinan a los países menos desarrollados entre los que se encuentran los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares y los países de vía de desarrollo. Es un término acuñado por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) que está inserto en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asistencia que es necesario conocer para saber desde y hacia dónde van los recursos destinados a movimientos globales como el de la agenda 2030.

Esta asistencia tiene dos orígenes, por una parte, la ayuda puede provenir de los organismos especializados y los diferentes programas de Naciones Unidas para el desarrollo o se puede materializar a través de préstamos del Banco Mundial o del Fondo Monetario Internacional.

En 1980 la Asamblea General de Naciones Unidas acordó que la ayuda provista por los países desarrollados correspondería al 0,7% del total del producto nacional bruto, sin embargo, al año 2015, año en el que se realizó el balance del cumplimiento de los ODM, se comprobó que solo el Reino Unido y Luxemburgo cumplieron la meta propuesta entre el periodo 2000-2015 de su 0,7%, a pesar de ello, una vez más, los países de la Unión Europea renovaron su compromiso de mantener el aporte del 0,7%. En torno a esta materia, se ha gestado en Europa un importante movimiento encabezado por actores de la sociedad civil quienes exigen a sus gobiernos que cumplan con el aporte del 0,7%.

Actualmente, la OCDE, organismo que lleva cuenta y traza los criterios de donación permite acceder diariamente a la base de datos en donde se realiza el cálculo del AOD como porcentaje del PNB. En la figura N°1 se puede apreciar que al 2017, Luxemburgo ha aumentado ampliamente su aporte, mientras que el Reino Unido se encuentra levemente por debajo del aporte acordado, en contraste con Suecia, Noruega y Dinamarca que han reforzado la ayuda. Más abajo se puede

apreciar el porcentaje de ayuda otorgado por los países del CAD como porcentaje del PNB. Se puede apreciar el bajo aporte que otorgan prácticamente todos los países, tema que se traduce en un desafío, sobre el cual nos referiremos más adelante en este trabajo.

Figura N°1: Ayuda oficial al desarrollo como porcentaje del PNB (2017)

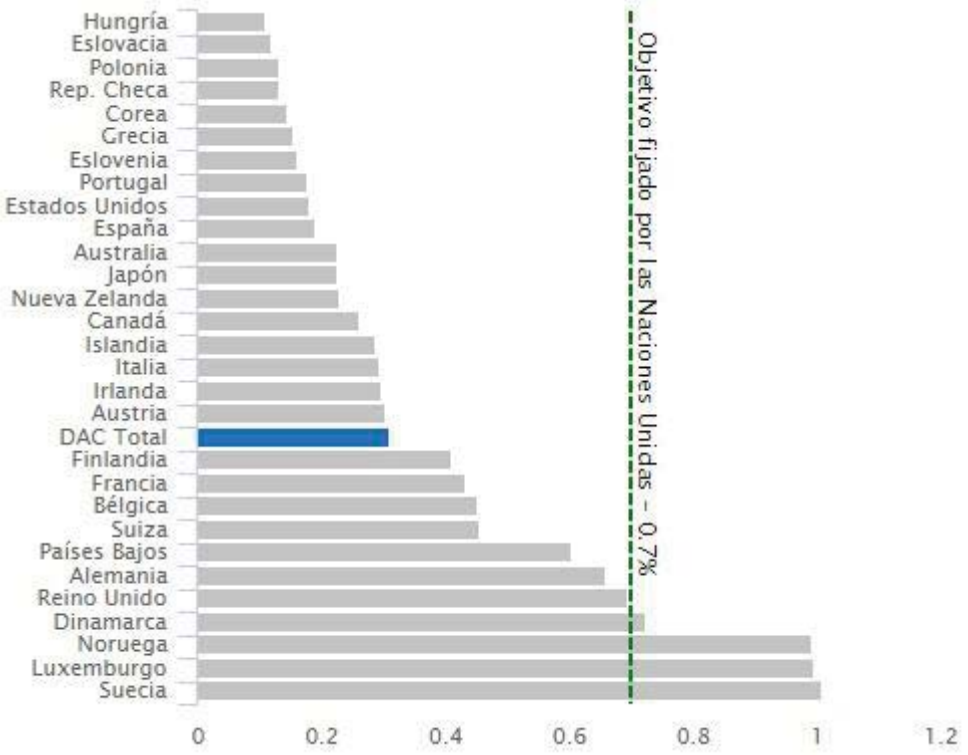

Fuente: OCDE, Ayuda oficial para el Desarrollo 2017- Preliminary Data.
www2.compareyourcountry.org/oda?cr=oecd&lg=es

En relación a como se distribuye la ayuda; la asignación de recursos a los países en desarrollo se mide a través del PIB per cápita, esto ha sido catalogado por la CEPAL, como inadecuado, puesto que el PIB per cápita capta solo una dimensión, mientras que deja de lado el carácter multidimensional del desarrollo. Como es de esperarse, la asignación de recursos a través del PIB per cápita ha llevado a una baja en el volumen de los flujos de la AOD, lo que ha afectado especialmente a los países de renta media y particularmente a los países de América Latina y el Caribe.

El asunto sobre financiamiento para la nueva agenda, es uno que ha sido ampliamente abordado y que ha generado inquietud, sin embargo, la experiencia de los ODM ha contribuido en la búsqueda por establecer nuevas formas de financiamiento siguiendo un nuevo paradigma que englobe los conceptos de desarrollo sostenible y desarrollo humano.

2.2. La Cumbre 2015, la Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo del Milenio

El secretario general de las Naciones Unidas Ban Ki- moon presentó en diciembre de 2014 el documento titulado “El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta”[9] en él se presenta una síntesis de lo que se ha aprendido en materia de desarrollo a partir de la experiencia de dos décadas anteriores y, sobre la base de esa experiencia, se hace un llamado a los Estados a transformar nuestro mundo después de 2015. En este punto confluye el movimiento en torno a los ODM en toda su amplitud, que considera sus formas de implementación y financiamiento, y la nueva agenda de desarrollo sostenible.

Las negociaciones intergubernamentales para la agenda post- 2015 comenzaron con la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible, Río+20 con el documento “El futuro que queremos” en el año 2012, dichos procesos concluyeron en 2014 e informarían, en el marco de la 69° Asamblea General, del proceso de negociación de la agenda a partir de 2015. A lo largo de 2014 y 2015, se llevaron a cabo largos procesos de negociaciones intergubernamentales. A continuación, se presenta una tabla con estas reuniones, las que, por motivos de extensión, no serán abordadas in extenso.

Figura N° 2: procesos de negociación intergubernamentales para la agenda para el desarrollo post-2015.

Fecha del encuentro	Nombre del encuentro
11-12 de septiembre de 2014	Reunión de evaluación de alto nivel sobre el Programa de Desarrollo para después de 2015: Contribuciones al informe sinóptico del Secretario General.
22 de septiembre de 2014	Sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas en inglés UNGASS.
Septiembre de 2014	Presentación del informe “Un mundo que cuenta” por el grupo de asesores expertos independientes del Secretario General de Naciones Unidas en inglés EIAG.
4 de diciembre de 2014	El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015.
20 al 24 de enero de 2015	Reunión Anual del Foro Económico Mundial.

[9] Ver Naciones Unidas (2014), “El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta”, (A/69/700), Nueva York.

19, 20 y 21 de enero de 2015	Síntesis de la reunión de las medidas tomadas por las negociaciones intergubernamentales para la agenda del desarrollo post- 2015.
9 y 10 de febrero de 2015	Debate temático de alto nivel sobre los medios de implementación para la agenda de desarrollo para después de 2015.
17 al 20 de febrero de 2015	Negociaciones Intergubernamentales post-2015 (Declaración).
6 de marzo 2015 de 2015	Debate temático de alto nivel sobre la promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer en la agenda de desarrollo para después de 2015.
9 al 20 de marzo de 2015	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer [Beijing+20].
17 al 19 de abril de 2015	Reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional, Grupo Banco Mundial.
20 al 24 de abril de 2015	Medios de Implementación y Alianza Global para el Desarrollo Sostenible.
18 al 22 de mayo de 2015	Negociaciones Intergubernamentales post-2015 (seguimiento y revisión).
Junio de 2015	Debate temático de alto nivel sobre la resolución pacífica de disputas y el reforzamiento de la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.
29 de junio de 2015	Reunión de alto nivel sobre la lucha contra el cambio climático.
22 al 25 de junio de 2015	Negociaciones Intergubernamentales post-2015 (Documento final- preliminar).
7 de julio de 2015	Informe de 2015 sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio.
13 al 16 de julio de 2015	Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo.
20 al 24 de julio de 2015	Negociaciones Intergubernamentales post-2015 (Documento final).
27 al 31 de julio de 2015	Negociaciones Intergubernamentales post-2015 (Negociaciones intergubernamentales sobre el documento final).
18 de septiembre de 2015	Informe del Grupo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los ODM.

Fuente: Sustainable Development Knowledge Platform.
https://sustainabledevelopment.un.org/post2015
Tabla de elaboración propia.

El proceso de negociaciones culmina en 2015 con la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible post- 2015, la que tuvo lugar en la sede de la ONU en Nueva York y es donde en definitiva se aprueba la Agenda 2030.

La nueva agenda entró en vigor el 1 de enero de 2016, cuenta con 17 nuevos objetivos de desarrollo sostenible (OSD) y estos incluyen 169 metas. Los países se comprometieron a cumplir sus metas al 2030 a través del logro de los objetivos que a su vez ponen el foco de importancia en las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

La Agenda 2030 es un trabajo extenso y complejo, en él se establece los medios de implementación, seguimiento y examen a nivel nacional, regional y mundial y sus objetivos y metas y pone fin formalmente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2.3. Relación jurídica, costos, medios de implementación y seguimientos de los objetivos de desarrollo sostenible

Si bien el presente trabajo busca evidenciar los logros en el cumplimiento de los objetivos y las políticas implementadas por los gobiernos, es importante tener presente que los ODS no son jurídicamente vinculantes; a pesar de ello, las distintas instancia en las que se discutió la implementación de la agenda, indicaban que se esperaba que los países crearan marcos nacionales para el logro de los 17 objetivos y tanto su cumplimiento como los logros que se alcancen serán fruto del trabajo de las políticas, planes y programas que los propios gobiernos establecieran para sí mismos.

La resolución aprobada por la Asamblea General establece que los países serán los responsables del seguimiento y examen a nivel nacional, regional y mundial de los estados de avance y del cumplimiento de los objetivos y las metas en los próximos 15 años, para ello se requerirá la recopilación de datos oportunamente y de manera accesible, pero sobre todo de calidad, los que permitirán realizar los exámenes y seguimiento de las medidas adoptadas por los gobiernos.

En la resolución mencionada arriba se advierte que la implementación de esta agenda exigirá la movilización importantes cantidades de recursos, a saber, el valor estimado será superior el billón de dólares y tanto los países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo han sido llamados a invertir para alcanzar los Objetivos de Desarrollo. La noticia positiva es que, de acuerdo a la investigación llevada a cabo por el grupo de expertos, mundialmente ya se dispone de estos recursos que permitirán financiar la Agenda 2030, sin embargo, es necesario reorientar la inversión para apoyar el desarrollo sostenible. Para movilizar los

recursos existentes se requerirá principalmente de la voluntad para movilizar los recursos de los sectores público y privado desde fuentes nacionales e internacionales; de todas maneras, la asistencia oficial para el desarrollo continuará siendo necesaria en aquellos países más necesitados.

La Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que tuvo como resultado la Agenda de Acción Addis Abeba, establece políticas y medidas concretas para apoyar la aplicación de la Agenda 2030. Las estrategias de desarrollo sostenible requerirán estrategias de financiación y movilización de recursos y se espera que tanto los gobiernos, como la sociedad civil y el sector privado contribuyan a la consecución de los objetivos planteados, por esta razón la agenda menciona la necesidad de una Alianza Mundial revitalizada para apoyar esta iniciativa. Ésta Alianza jugaría un papel fundamental para llevar a la práctica la agenda.

Se reconoce también la importancia del sector privado, desde las pequeñas y medianas empresas, pasando por las cooperativas y hasta las multinacionales y se destacan las instancias que aún antes de la resolución que da lugar a la Agenda 2030, ya existían[10] o se estaban negociando.

Como se mencionó anteriormente, se renovó el compromiso de numerosos países desarrollados de destinar el 0.7% de su PNB a la asistencia oficial para el desarrollo.

En lo referente al seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los ODS y las metas, el documento que aprueba la Agenda 2030 especifica que habrá procesos sistemáticos de seguimiento y examen a nivel nacional, regional y mundial y que se están elaborando indicadores para contribuir a esta materia. Ahora bien, se estable que hay ciertos principios que guían estos procesos de seguimiento y examen. Estos serán voluntarios y estarán liderados por los países, los resultados de los informes presentados por los países serán recogidos por los organismos regionales quienes a partir de la información recibida emitirán sus propios informes. Los países, además serán los veedores e vigilar los progresos realizados, incluyendo los medios de implementación respetando el carácter integrador y universal de la agenda.

Los procesos de seguimiento y examen están orientados a detectar los logros, problemas, lagunas y factores de éxito para proporcionar a los países una base sobre la cual tomar decisiones. Estos procesos también serán abiertos, participativos y transparentes; estarán centrados en las personas. Están llamados a evolucionar

[10] Las estrategias que se habían realizado antes de la resolución que dieron lugar a la Agenda 2030 era la Declaración y el Programa de Acción de Estambul, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-202413. La Agenda 2063 de la Unión Africana era un programa aún estaba al pendiente, pero al cuál Naciones Unidas ha otorgado su apoyo en el marco de una Alianza Mundial revitalizada.

con el tiempo, considerando los problemas emergentes y las nuevas tecnologías. Deberán ser rigurosos deberán contar con una base empírica, así como exigir apoyo a las capacidades de los países en desarrollo; por último, contarán con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos multilaterales.

En lo que respecta al ámbito educacional, el objetivo 4 establece:

"Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo"[11]

Habiendo abordado aspectos como el costo, la implementación y los procesos de seguimiento y examen y habiendo conocido la dimensión educacional de la Agenda 2030 a través del ODS 4 y sus metas, el presente estudio se abocará de lleno a analizar los estados de avance y las políticas dirigidas a la consecución del ODS 4.

[11] Ver, Naciones Unidas (2015) "Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015", (A/RES/70/1), Nueva York.

3. LA DIMENSIÓN EDUCACIONAL

A partir del movimiento que se gestó en torno a los ODM, los líderes del mundo pudieron planear con miras al 2030 una renovada agenda para el desarrollo que permita crear un mundo digno para todos los hombres mujeres, niñas y niños. El proceso de los ODM generó una importante lucha en contra del hambre y la pobreza; grandes logros fueron alcanzados y aun cuando, no todos los objetivos se cumplieron plenamente, sí se generó una conciencia colectiva respecto de que las desigualdades, el hambre, la pobreza, la disparidad de oportunidades, entre otras, aún persisten y no contribuyen en la construcción de un mundo más justo y sostenible.

Los logros en materia educativa fueron muy positivos, sin embargo, aún hay millones de niños alrededor del mundo que no tienen acceso al sistema educativo y muchos de aquellos que lograron acceder a él, acuden a centros de formación que no cuentan con los recursos mínimos para entregarles conocimientos básicos.

3.1. Antecedentes provenientes de los objetivos del milenio

3.1.1. Logros y desafíos a nivel global

El balance respecto del objetivo que buscaba asegurar que para el año 2015 todos los niños y niñas en todo el mundo pudieran completar la enseñanza básica fue positivo, el número en la matrícula de niños aumentó considerablemente.

El informe sobre el balance de los ODM mostró que al año 2015, la tasa de matrícula en enseñanza primaria correspondía a un 91%. Mientras que la cantidad de niños en edad de recibir educación primaria[12] que no asistía a un establecimiento de educación disminuyó de 100 millones en el año 2000 a 57 millones en 2015, sin embargo, los países en desarrollo continúan albergando a la mayor cantidad de niños en edad escolar que no asiste a la escuela o que la comienzan pero no la completan.

A su vez, la tasa de alfabetización aumentó globalmente hasta llegar a un 91% al 2015.

Después de la adopción de los ODM en el año 2000, la tasa de matrícula en la educación primaria aumentó sostenidamente conforme al paso de los años, sin

[12] De acuerdo a la información proporcionada por UNICEF, las niñas y niños en edad escolar primaria tienen entre 6 a 11 años y aquellos en edad escolar secundaria tienen entre 12 a 14 años.

embargo, se piensa que la crisis financiera de 2008 tuvo un impacto en la tasa de matrícula en todo el mundo ya que desde 2007 al 2012 ya que ésta no aumentó de manera significativa, al contrario, se estancó.

Para hablar de que se ha logrado la matrícula primaria universal, se considera haber llegado al 97% de la cobertura mundial, de acuerdo a esa cifra, el objetivo 2 de desarrollo del milenio no se habría logrado, y a pesar de los logros, algunos datos eran negativos; por ejemplo, se estimaba que al 2012 un 43% de los niños que no asistían a la escuela, nunca lo haría. En materia de género el panorama era más sombrío para las niñas, es esperaba que alrededor del 48% de las niñas que no asistía a la escuela, nunca lo haría, en contraste con el 37% de los niños, sin embargo, los varones son más propensos a abandonar la escuela.

Aquellos países afectados por conflictos, presentan una importante caída en la tasa de matrícula y un alto porcentaje de deserción escolar, tal es el caso de Siria, que en solo meses de conflicto había disminuido en un 34% su tasa de matriculación en la enseñanza primeria y aquellos niños provenientes de Siria, refugiados en el Líbano en edad de recibir educación primaria, alrededor del 12% se había incorporado al sistema educativo al 2013.

Entre las disparidades más considerables en la tasa de matrícula, aún tiene incidencia la riqueza del hogar, aquellos niños provenientes de hogares más pobres tienen cuatro veces más probabilidad de no asistir a la escuela que aquellos provenientes de hogares más ricos. Las disparidades también se presentan entre los niños de zonas rurales y zonas urbanas y entre niños con discapacidades, sin embargo, cada vez más, los niños de los países de menores ingresos están completando la enseñanza primaria.

Figura N°3: Índice de financiación en la enseñanza primaria, países de ingresos bajos y medios, 1992- 2015 (porcentaje).

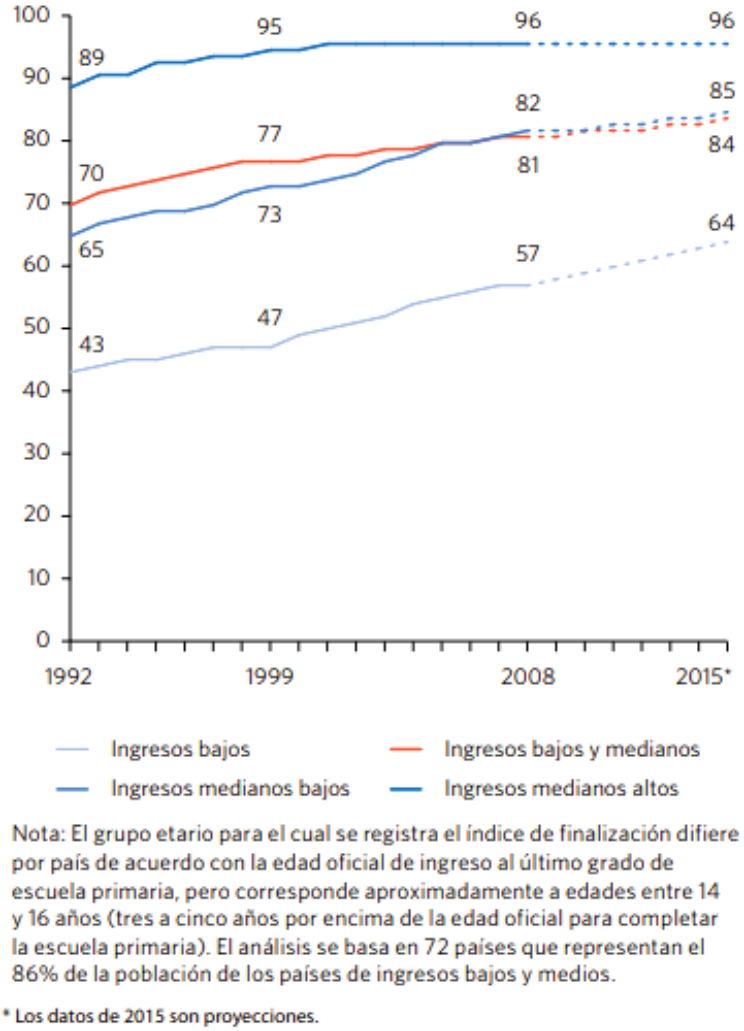

Nota: El grupo etario para el cual se registra el índice de finalización difiere por país de acuerdo con la edad oficial de ingreso al último grado de escuela primaria, pero corresponde aproximadamente a edades entre 14 y 16 años (tres a cinco años por encima de la edad oficial para completar la escuela primaria). El análisis se basa en 72 países que representan el 86% de la población de los países de ingresos bajos y medios.

* Los datos de 2015 son proyecciones.

Fuente: Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015. Nueva York, 2015.

Se puede apreciar que la proporción de adolescentes entre 14 y 16 años que culminó la educación primaria en países de ingresos bajos aumentó de un 43% en 1992 a un 57% en 2008. La figura N°3 también permite apreciar la disparidad entre países. Los países de ingresos medianos altos estaban por alcanzar la meta de la educación primaria universal al año 2000 mientras que a los países de ingresos bajos tenían un largo camino por recorrer para alcanzar esa cifra. Esto a su vez evidencia la importancia de la educación en el desarrollo de un país.

En el mismo informe de 2015 sobre los logros alcanzados con los ODM se vislumbra una tarea inconclusa en educación. Sin duda entre 2000 y 2015 se alcanzaron importantes logros, pero no se logró la educación primaria universal, este es un tema pendiente que tomó la agenda post-2015 y que además se propuso ampliarlo a la educación secundaria universal. Un tema que no fue abordado en los

ODM fue la calidad de la educación, tema en el que es necesario invertir y para ello es necesario contar con una fuente de financiamiento.

La proyección en materia educacional para después de 2015 expuesta en el informe sobre los logros obtenidos propone evaluar las habilidades que se les enseña a los niños para determinar si es que estos están adquiriendo las habilidades que se requieren en el siglo XXI.

3.1.2. Logros y desafíos en la región de América Latina y el Caribe

La CEPAL fue el organismo que apoyó a los países de América Latina y el Caribe en su implementación de los ODM. Una vez transcurridos los 15 años fijados para cumplir con los objetivos la CEPAL presentó el documento titulado *"América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe, 2015"*[13] con el fin de proporcionar un punto de partida para la implementación de la Agenda 2030.

Los indicadores de tasa de matrícula en educación primaria, la proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último nivel de educación primaria y la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años en la región muestran valores positivos, los porcentajes son iguales y superiores a los promedios mundiales, sin embargo, en los dos primeros indicadores la región está por debajo de los resultados mostrados por los países desarrollados. Al 2015 se estimaba que la matrícula neta en educación primaria de los países desarrollados rondaba el 95% mientras que el estimado de la región correspondía a un 93.6%.

[13] Ver, CEPAL *"América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe, 2015" (*LC/G.2646), Santiago.

Figura N°4: Tasa neta de matrícula en educación primaria (en porcentajes).

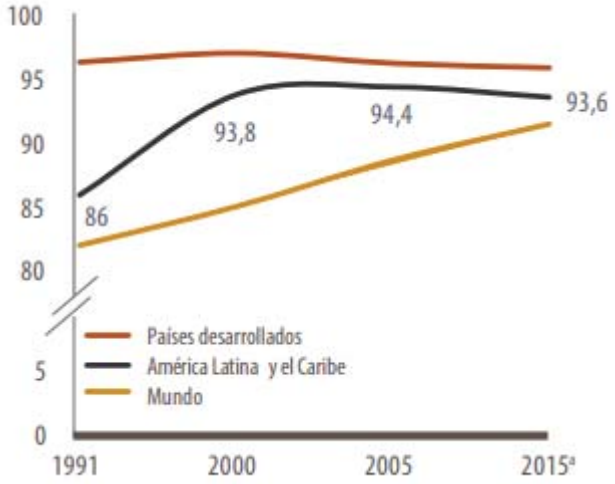

Fuente: CEPAL, sobre la base de Naciones Unidas, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe, 2015, anexo estadístico, 2015. Como en CEPAL, América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe, 2015.

a Proyección.

Con respecto al acceso y la participación en el sistema educativo, la región ha mostrado altos niveles de escolarización, sin embargo, desde el año 2000 se aprecia un estancamiento en la tasa de matrícula y al 2013 la UNESCO advirtió que alrededor de cuatro millones de niños y niñas de la región en edad de asistir al nivel primario de educación, no lo hacía.

Los elevados índices de acceso y participación están acompañados por los elevados índices de la conclusión de estudios. La figura 5 muestra que cerca de un 95% de jóvenes entre 15 y 19 años han completado la educación primaria en las zonas urbanas y a diferencia de otras regiones del mundo, las zonas rurales se han beneficiado de los niveles más altos de acceso y han experimentado un crecimiento significativo en el número de jóvenes que ha completado este nivel educacional.

Figura N°5: América Latina: población con educación primaria completa, según grupos de edad seleccionados, 2013 (en porcentajes).

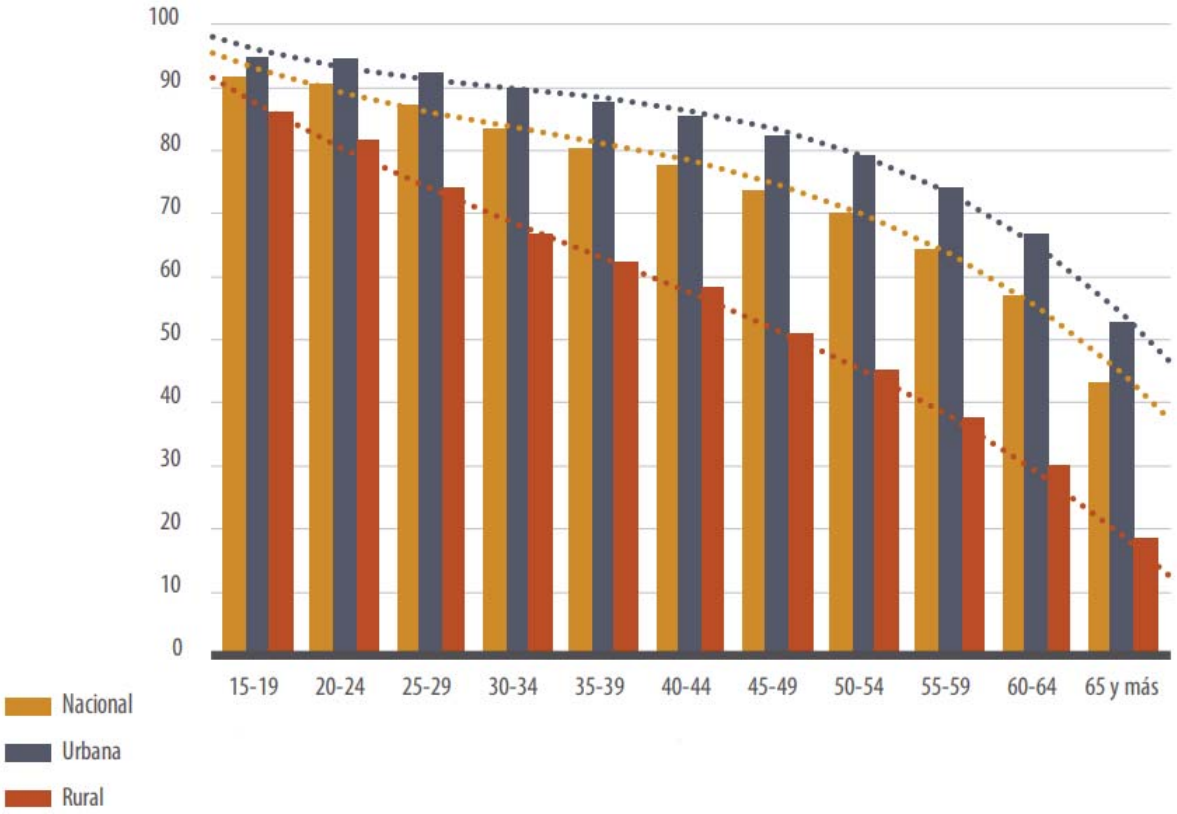

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de hogares de los países de la región. Como en: CEPAL, América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe, 2015.

Si bien se aprecian elevados niveles de compleción en educación primaria, los estimados de 2015 no llegaron a la meta de la conclusión universal.

Los valores referidos al analfabetismo corresponden a un 1.7%, de acuerdo a datos de la UNESCO (Naciones Unidas, 2015b), estos niveles son considerados bajos y son cercanos a los valores de los países desarrollados, sin embargo, la CEPAL advierte que la región enfrenta otro desafío, el analfabetismo ha evolucionado a otra forma, llamada analfabetismo funcional[14] que afecta a no menores grupos poblacionales y que resulta en un desafío complejo a superar en la región.

Un tema pendiente y a la vez el desafío que ha planteado la CEPAL a los países de la región es la conclusión de la educación secundaria, al 2012 solo un 73%

[14] El analfabetismo funcional es la incapacidad de comprender lo que se lee, escribe y calcula aún cuando esos conocimientos han sido adquiridos en alguna etapa de la vida a través de la educación formal.

de los jóvenes en edad de asistir a la educación secundaria, se encontraban matriculados. Lo anterior dice directa relación con el acceso, sobre todo en sectores rurales, a la educación secundaria.

Por último, otro punto señalado por la CEPAL es que el proporcionar un mayor acceso, un mayor número de matrículas y un más elevado índice en la cobertura de los niveles educativos no es suficiente, si la oferta educativa no es de calidad. En el pensamiento de la CEPAL, una educación de calidad es *"un elemento que permite interrumpir los ciclos intergeneracionales de la pobreza y favorece el camino hacia la garantía de derechos y el acceso al estado de bienestar, a través de la mejora de las condiciones de vida, la salud, las posibilidades de acceso a un trabajo decente, la participación política y ciudadana, la productividad y el crecimiento económico, todo lo cual promueve la creación de sociedades más justas, pacíficas e igualitarias."*[15].

Los altos niveles de escolarización de la población en asistir al nivel primario y los bajos niveles de analfabetismo son positivos, sin embargo, el camino a seguir luego de 2015 en la región, está orientada a ampliar la cobertura de la educación preescolar y aumentar la matrícula en el nivel secundario para que los jóvenes puedan ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes como ciudadanos.

3.1.3. Logros y desafíos en Chile

En lo relativo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se analizará en particular el caso de Chile y los resultados presentados en el cuarto informe del Gobierno; este documento fue el último presentado por Chile y en él se analizan los principales desafíos y la situación del país en relación al cumplimiento de cada uno de los 8 objetivos en detalle, se ahondará en esta información, con el fin de comprender el contexto en el que se implementaron las medidas tomadas para cumplir en particular con el ODS 4 de la agenda 2030 a partir de 2015 a la fecha.

En el año 2000, Chile suscribió a los valores y principios que sustentaron la Declaración del Milenio, dichos principios se enfocaron principalmente en la promoción y el fortalecimiento de la democracia, el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y el respeto por el medio ambiente, cabe mencionar que estos objetivos no representan más que necesidades humanas y derechos básicos a los cuales todos los seres humanos deberían poder tener acceso, este es el planteamiento detrás del trabajo realizado por Naciones Unidas.

En la Declaración del Milenio, se estableció que el segundo objetivo sería *"lograr la enseñanza primaria universal"* (Asamblea General de Naciones Unidas,

[15] CEPAL, *"América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe, 2015".* Santiago. P.26.

2010) puesto que a pesar de que en Chile y el mundo la matrícula en enseñanza básica ha demostrado un aumento sostenido, este número no reflejaba el número real de niños y niñas que no asistía y/o que no finalizaban sus estudios , sin embargo, durante la década la década de los 90 el aumento en la cobertura de la educación creció sostenidamente y a 1999 existía un 84% de matriculación neta en educación primaria según datos de la UNESCO; al 2012 esta cifra correspondía a un 92.8%.

El gobierno de Chile en su cuarto informe sobre cumplimiento de los ODM señala que desde 1990 se venía trabajando en una estrategia de desarrollo con enfoque en lo social. En este sentido, las políticas sociales, los recursos públicos dispuestos para mejoras en salud, vivienda y educación, además de medidas financieras y fiscales, fueron el escenario que recibió las metas establecidas en la Declaración del Milenio. En lo relativo a educación, temática central de este estudio, cabe mencionar que en el año 2002 se establecieron como obligatorios los 12 años de escolaridad completa en Chile.

En materia de equidad, se instauró la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que destinaba recursos a estudiantes de sectores vulnerables; se ampliaron los cupos de becas en la educación terciaria y aumentó la asignación de créditos. Se destinaron recursos e incentivos al sistema técnico profesional y se comenzó a invertir en la educación temprana a través de la construcción de salas cunas y jardines infantiles. Se crearon a su vez la Superintendencia de Educación que fiscaliza el uso de los recursos destinados al mejoramiento de la educación y Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

Los indicadores mínimos del ODM número 2, al 2014 estaban cerca de su cumplimiento, sin embargo, en los resultados de la evaluación PISA, Chile se encontraba muy por debajo de los países de la OCDE e inclusive por debajo de países con nivel similar de ingresos. Incluso en los resultados obtenidos en el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) el desempeño académico de niños y adolescentes en Chile no muestran el desempeño académico deseado. Esta última medición también da cuenta de la estratificación de los aprendizajes entre alumnos de distintos niveles socioeconómicos.

Figura N°6: Indicadores mínimos de cumplimiento de los ODM. Valores de Chile.

Tasa de matrícula neta en la Educación Básica	Porcentaje de estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al sexto grado	Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y 24 años
92.8%	**92%**	**99.1%**

Fuente: Objetivos de Desarrollo del Milenio Cuarto informe del Gobierno de Chile. 2014.
Tabla de elaboración propia.

Según lo presentado por el Gobierno de Chile en su cuarto informe sobre el cumplimiento de los ODM, éste habla de estar ad portas de cumplir la meta propuesta con un 92.8% en matriculación en la educación básica; ésta información,

difiere de lo que la UNESCO ha catalogado como el logro de educación primaria universal, en donde al menos el 97% de los niños y niñas en edad escolar estén matriculados en los niveles correspondientes a la educación primaria.

El desafío principal de Gobierno de Chile expuesto en su cuarto informe, hace relación con garantizar educación de calidad para todos sus ciudadanos y fortalecer la educación pública y reconoce que, para ello, el rol del Estado es fundamental ya que éste es el veedor de lograr la equidad en el sistema y con ello, la integración social.

3.2. Estado de avance del ODS 4 a nivel global

El último informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentado el año 2017 por el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres por una parte destacada los logros obtenidos y por tora advierte que la velocidad con que se han ido gestando los cambios no es suficiente si se desea lograr la plena implementación de la Agenda 2030. Se advierte que el progreso no ha sido equitativo y que las desigualdades se continúan cultivando entre las regiones y entre las personas.

En lo relativo al objetivo 4, se refuerza la idea de que este objetivo no es meramente un llamado a aumentar la matrícula escolar, el llamado es a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, es decir, aborda los niveles de competencia, para lograr esto, se requieren docentes calificados y contar con una infraestructura y un entorno propicio para el aprendizaje; también es un llamado a reducir la disparidad de la obtención de los logros.

A su vez, la tasa de niños en edad escolar que no asisten a la escuela no ha mostrado mejorías significativas y los reportes muestran que desde 2008 esta cifra está estancada en un 9%. La situación es especialmente preocupante en las escuelas del África subsahariana en donde un 69% de niños y maestros tenían inodoros y solo un 48% tenía agua potable.

La información presentada en el informe que presenta los datos anteriormente mencionados data de mayo de 2017 sobre el progreso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre los cuales hay suficiente evidencia para ofrecer un panorama a nivel global.

3.3. Estado de avance del ODS 4 en América Latina y el Caribe

El Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe más que presentar un estado de avance de los objetivos, explica la situación actual que enfrenta la región ante los objetivos que se han planteado y el propósito del informe es apoyar el proceso de seguimiento y examen de los objetivos en el ámbito regional. También recalca la necesidad de un cambio de paradigma de desarrollo, lo que la CEPAL llamó en 2016, un cambio estructural progresivo para la región, estos cambios se relacionan o están más orientados al impulso ambiental y tecnológico que a los aspectos educativos que aún queda por mejorar.

En el mismo informe, la CEPAL reconoce el desafío que plantea implementar la agenda para el desarrollo considerando la persistente incertidumbre política a nivel global. Además, advierte preocupación debido a que todos los indicadores sociales detuvieron sus índices de avance (CEPAL, 2018).

3.4. Estado de avance del ODS 4 en Chile

En Chile, se creó el "Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible", el consejo está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía Fomento y Turismo, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Medio Ambiente. La función principal de este consejo es asesorar al presidente en la implementación y seguimiento de la agenda.

El informe nacional voluntario presentado por el consejo en junio de 2017 señala y tal como se señala en el informe, el énfasis de la publicación se enfoca en los objetivos 1, 2, 3, 5, 9 y 14 de la Agenda de Desarrollo Sostenible, sin embargo, también señala que Chile se ha propuesto trabajar en torno a 4 ejes que orientarán su acción, estos son: "1) Alcanzar un desarrollo económico y social sostenible e inclusivo; 2) Disminuir la pobreza y la desigualdad; 3) Hacer frente al cambio climático, resguardando la diversidad biológica y de los recursos naturales, y promoviendo la innovación; y 4) Fortalecer las instituciones y la democracia."[16]. De esta forma, se considera que un ODS puede aportar a más de un eje, en el caso de la educación, por ejemplo, esta contribuye a disminuir el hambre y la pobreza, así como a reducir las desigualdades.

Chile reconoce que si bien a partir de la información estadística recopilada es posible aseverar que el país presenta avances, el principal desafío a enfrentar la

[16] Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible (2017) "INFORME NACIONAL VOLUNTARIO" P. 6.

desigualdad en el plano económico, social y medio ambiental es por ello que se hacen sentido las reformas impulsadas por el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, en materia de equidad, se impulsó la Reforma Educacional, a través de ella, se busca garantizar el acceso a la educación gratuita y de calidad partiendo por los niveles primarios de educación hasta llegar progresivamente a la educación terciaria. Dentro de este plan de reforma al sistema educativo, también se destinaron recursos para mejorar la infraestructura de los establecimientos públicos, a través de esta inversión, el gobierno de Bachelet señala que más de 570 mil estudiantes se han visto favorecidos. Con el fin de mejorar la cobertura y descentralizar el acceso a la educación, se crearon dos universidades estatales en regiones, quince centros de formación técnica en alianza con universidades públicas. La reforma educacional también cuenta con una Ley de Inclusión puesta en marcha en 2016, en ella se prohíbe el lucro en educación y condena la selección en la admisión es aquellas instituciones escolares que reciban fondos públicos. Además, se elaboró una política de Educación Superior y Técnico Profesional, de esta forma, los jóvenes han accedido a la gratuidad en educación superior sin tener que pagar o endeudarse, de acuerdo a lo que plantea el gobierno, esta política eliminó la barrera de ingresos como un factor para incorporarse al sistema de educación superior.

Una de las realidades de Chile, es que, durante los últimos años, ha recibido un no menor número de mujeres migrantes, para ellas, el Ministerio del Interior ha avanzado en la entrega de Visa Temporaria, esto permite a los hijos de esas mujeres, acceso a la educación parvularia.

Para poder financiar esta gran inversión, se implementó una reforma tributaria que pretendía aumentar la carga tributaria tres puntos del PIB y así continuar financiando los nuevos gastos.

Figura N° 7: Contribución de Dimensiones al Índice de Pobreza Multidimensional. 2015.

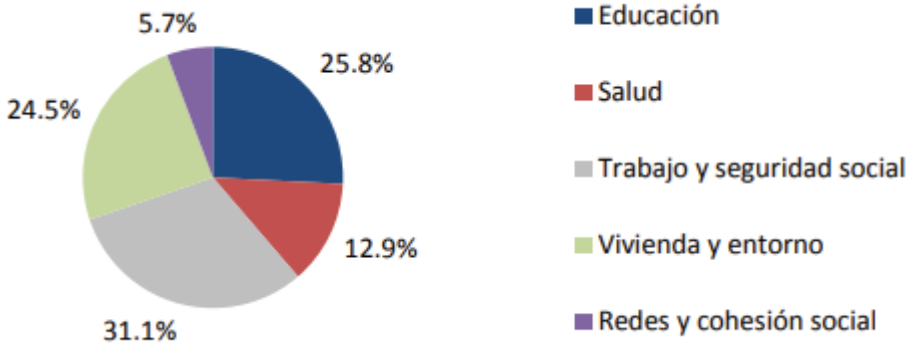

Fuente: Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible (2017) “INFORME NACIONAL VOLUNTARIO” P. 112.

En la figura 6 es posible apreciar la importancia que tiene la educación sobre el índice de pobreza multidimensional, esto podría explicar el enorme esfuerzo realizado por el gobierno de Chile adoptando medidas radicales como la implementación de la reforma tributaria con el fin de obtener resultados más positivos en la obtención de logros en materia social.

4. ANÁLISIS DE POLÍTICAS COMPARADAS

Este capítulo tiene como objetivo conocer las políticas que han implementado diferentes países de América Latina a favor del objetivo 4 así como ahondar en los desafíos que se les presentan. De acuerdo a la información disponible en el sitio oficial de Naciones Unidas sobre los ODS, once países presentaron sus informes ante el Foro Político de Alto Nivel[17], los focos en torno a los cuales desarrollaron sus informes fueron la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución, de esos 11 países, solo 6 se refieren a la dimensión educacional de la agenda.

Se han seleccionado del grupo mencionado anteriormente a Perú y Argentina, estos dos países son aquellos que tanto en los informes sobre los ODM como de los avances de los ODS presentan números en la tasa de matrícula y finalización de estudios, mas similar a Chile y, por tanto, se desea saber si existe alguna política en común entre los gobiernos o si los países presentan cifras similares y llegan a ellas a través de distintos planes.

4.1. El caso de Perú

En junio de 2017, Perú, al igual que Chile presentó su informe nacional voluntario, en el marco del proceso de seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030.

En él Perú informa que se están haciendo una serie de reformas y actualizaciones, como el Plan Estratégico del Estado y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional que considera los objetivos planteados en la Agenda 2030 como su horizonte más próximo para así contar con un marco institucional robusto que permita abordar los desafíos de la agenda.

En materia educativa, por una parte Perú reconoce que la inversión en educación ha ido a la baja y que esto constituye una preocupación[18] y está consciente de que la inversión en esta materia representaría una mejora social y económica.

Cabe mencionar que, de acuerdo a los últimos resultados de la Prueba PISA, Perú ocupó el lugar 65 de 65 países que rindieron el examen. De aquí se explica la especial atención que el gobierno peruano ha depositado en la mejora en la calidad

[17] En 2017, Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Perú, Panamá y Uruguay presentaron sus Informes Naciones Voluntarios.

[18] Según datos del Ministerio de Educación del Perú, el gasto promedio por alumno correspondía a US$835, en comparación con los 8.000 que invierten los países desarrollados.

de la educación. En cuanto a los datos empíricos que permiten conocer los logros educativos en Perú y las deudas, se puede apreciar en la figura 6 que efectivamente las materias que evalúa la prueba PISA (matemáticas, comprensión lectora y ciencias) tanto los niños en educación primaria como aquellos en educación secundaria, muestran un bajo dominio de habilidades.

También es posible apreciar que la tasa de niños que asiste a la educación primaria ha ido en aumento. El indicador que muestra la tasa de asistencia a educación inicial en Perú considera a los niños que se han matriculado y que han asistido, esto permite tener una mejor apreciación de que ocurre en el sistema, a diferencia de los países que consideran solo el índice de matrícula.

Figura N°8: Dimensión educacional y sus indicadores.

Indicador (en porcentaje/ índice)	**Año 2015**	**Año 2016**
Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión de Lectura	49.8%	-
Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en Razonamiento Matemático	26,6%	-
Proporción de estudiantes de educación secundaria con nivel satisfactorio en Comprensión de Lectura	14,7%	-
Proporción de estudiantes de educación secundaria con nivel satisfactorio en Razonamiento Matemático	9,5%	-
Tasa de asistencia a educación inicial	78,8%	79,2%
Tasa de asistencia a educación superior universitaria de la población de 17 a 24 años de edad	18,1%	19,4%
Tasa de asistencia a educación superior no universitaria de la población de 17 a 24 años de edad	8,9%	9,0%
Proporción de jóvenes y adultos que usan Internet	46,1%	51,8%
Índice de paridad en la matrícula a educación inicial de la población 3 a 5 años de edad	1,023	1,008
Índice de paridad en la matrícula a educación secundaria de la población de 12 a 16 años de edad	0,996	1,006
Tasa de alfabetización de la población de 15 y más años de edad (Con cartilla de lectura)	1,003	0,987
Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los	93,6%	93,5%

niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes		

Fuente: Gobierno del Perú, Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 2017.
Tabla de elaboración propia.

A través del movimiento “Perú por los objetivos de Desarrollo Sostenible” Perú ha acercado los objetivos a sus ciudadanos, además desde el 2000 habían ido sistemáticamente mostrando un avance positivo en todos los índices de evaluación, sin embargo, los datos de la prueba PISA ponen en evidencia la necesidad de reestructurar el sistema educativo, el gobierno sabe que debe invertir en los tres componentes principales, docencia, infraestructura y currículo.

4.2. El caso de Argentina

A partir de diciembre de 2015, Mauricio Macri asumió como presidente de Argentina. En un país con un estimado de 48 millones de personas, la tarea de implementar la agenda no iba a ser menor. El nuevo gobierno asumió como propias las metas planteadas en la nueva agenda y dejó en claro que el país adaptaría estas metas y objetivos a su propia realidad y las políticas irían orientadas a las prioridades nacionales identificadas por el nuevo mandatario.

El organismo que coordina el trabajo, la implementación y el seguimiento en el cumplimiento de los ODS en Argentina es el Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNCPS). En su página en internet se permite revisar la vinculación de los objetivos con las políticas de gobierno adoptadas. A continuación, se muestran los planes adoptados por el gobierno argentino que se vinculan con el ODS 4:

1. Plan de desarrollo del sector TIC
2. Promoción de la innovación y el emprendedorismo
3. Fomento de la investigación y el desarrollo
4. Plan Nacional de Primera Infancia
5. Plan de Infraestructura Escolar
6. Planificación a largo plazo de la política educativa
7. Políticas de género
8. Plan Nacional de Protección Social
9. Formación Superior y Universitaria
10. Plan Nacional de Deportes
11. Plan de Formación Docente
12. Política Nacional de Discapacidad
13. Red Federal de Ciudades Sustentables

14. País Digital

Fuente: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
www.odsargentina.gob.ar/VinculacionODS

Argentina se ha enfocado en el principio de educación inclusiva, para ello, ha proporcionado acceso jardines maternales municipales, educación primaria y secundaria y organismos de educación terciaria. Para conocer el estado de la educación, se puso en marcha el programa “Aprender” que evalúa a los alumnos de escuelas primarias y secundarias, esto con el objetivo de mejorar la calidad en educación. El Plan Nacional de Formación Docente persigue el mismo objetivo, y a través de él se busca fortalecer las prácticas docentes y la gestión directiva de organizaciones escolares. Para este plan, el Ministerio de Hacienda Argentino destinó en 2016 133.790 millones de pesos y se establecieron claramente las metas adoptadas y adaptadas en relación al ODS 4, así como el Ministerio u organismo responsable de cumplir dichas metas y cuáles serían los indicadores de seguimiento. En la tabla a continuación se pueden observas cuáles han sido esas metas teniendo como organismo responsable de velar por que ellas se cumplan, el Ministerio de Educación y Deportes:

Figura N°9: Listado oficial de ODS 4 con sus metas adaptadas e indicadores.

Meta adoptada/ adaptada	**Indicador de seguimiento**
Meta 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	- Tasa de Promoción Efectiva. - Tasa de Repitencia. - Tasa de Abandono Interanual. - Tasa de Sobre edad. - Tasa de Egreso a Término. - Tasa de Egreso. - Porcentaje de alumnos y alumnas de 6° grado de primaria según nivel de desempeño en Lengua. - Porcentaje de alumnos y alumnas de 6° grado de primaria según nivel de desempeño en Matemática. - Porcentaje de alumnos y alumnas de 2do o 3er año de secundaria según nivel de desempeño en Lengua. - Porcentaje de alumnos y alumnas de 2do o 3er año de secundaria según nivel de desempeño en Matemática. - Porcentaje de alumnos y alumnas de 5to o 6to año de secundaria según nivel de desempeño en Lengua. - Porcentaje de alumnos y alumnas de 5to o 6to año de secundaria según nivel de desempeño en Matemática.
Meta 4.2. De aquí a 2030,	- Tasa de participación en educación de la

asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	primera infancia en un periodo determinado (1 año) previo al ingreso a la educación primaria. - Cantidad de niños y niñas de 0 a 4 años con acceso a servicios de atención y desarrollo e a través del Plan Nacional de Primera Infancia. - Tasa de escolarización de Nivel Inicial (Proxi).
Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	- Tasa bruta de escolarización en Formación Profesional. - Tasa bruta de escolarización en Nivel Superior No Universitario. - Tasa bruta de escolarización en el Nivel Superior Universitario. - Tasa bruta de ingreso al Nivel Superior Universitario. - Porcentaje de ingresantes a carreras del Nivel Superior Universitario de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática en base a la población de 18 a 24 años.
Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	- Porcentaje de jóvenes y adultos que tienen al menos el nivel secundario completo. - Porcentaje de alumnos y alumnas de 2do o 3er año de secundaria según tipo de uso y/o nivel de apropiación de las TIC. - Porcentaje de alumnos y alumnas de 5to o 6° año de secundaria según tipo de uso y/o nivel de apropiación de las TIC.
Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	- Porcentaje de alumnos y alumnas con algún tipo de discapacidad integrados en la Educación Común. - Nivel de inversión pública en educación.
Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las	- Porcentaje de Unidades de Servicio que disponen de electricidad. - Porcentaje de Unidades de Servicio que disponen de Internet con propósitos

personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	pedagógicos. - Porcentaje de Unidades de Servicio que disponen de computadoras con propósitos pedagógicos. - Porcentaje de Unidades de Servicio que disponen de conectividad a Internet.
Meta 4. C. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	- Porcentaje de docentes que han recibido la formación pedagógica mínima, reconocida, organizada y requerida para la enseñanza en el nivel tanto previa al ingreso a la carrera docente como en servicio. - Porcentaje de alumnos y alumnas ingresantes a las carreras de formación docente en relación al total de los ingresantes al Nivel Superior No Universitario y Universitario. - Porcentaje de docentes que han recibido capacitación en servicio en los últimos 12 meses.

Fuente: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2017) Informe Voluntario Nacional. Tabla de elaboración propia

La agenda y los planes planteados por Argentina en su informe son ambiciosos y sus objetivos claros. El informe se sustenta en el principio de indivisibilidad de los ODS y se apoya en los tres pilares del Desarrollo Sostenible para que a través de políticas públicas se logre un desarrollo inclusivo.

Los datos entregados por los gobiernos de Perú, Argentina y Chile, son dispares entre sí, a pesar de todos otorgar importancia al ODS 4, han establecido indicadores distintos y puesto en marcha medidas diferentes. Mientras que Chile tiene buenos índices en la matrícula de alumnos y en la finalización de los ciclos educativos, sus falencias hacen relación con la calidad de la educación y la desigualdad en la obtención de los logros; la primera problemática es compartida con Perú, sin embargo, no es tan acentuada en Argentina, en donde, en contraposición con Chile y Perú, el gasto en educación es importante y en donde la inversión pública en educación siempre ha tendido a aumentar.

5. DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

5.1. El contexto mundial

A pesar de que han transcurrido 10 años desde la crisis financiera que afectó a los mercados internacionales en 2008, sus efectos aún están presentes en gran parte de las economías del orbe. Desde luego de la crisis las proyecciones del crecimiento económico han ido elevándose muy levemente, a su vez, desde este periodo, se puede apreciar un estancamiento en las tasas del crecimiento, como es de esperarse, la economía mundial no ha crecido como se esperaba.

Implementar la agenda en este complejo contexto económico ha sido un desafío, los países menos desarrollados se han visto afectados por la desaceleración del crecimiento económico, sobre todo aquellos exportadores de recursos naturales ya que el desaceleramiento económico particularmente experimentado por China los ha golpeado.

La leve recuperación del crecimiento de Estados Unidos sin duda ha tenido impactos positivos en los países de Norte y Centroamérica[19], sin embargo, el clima político de Venezuela ha producido una fuerte desaceleración en el crecimiento económico, la inestabilidad política en Brasil tampoco contribuye a su crecimiento. Sumándosele a esto el hecho de que la productividad del trabajo en los países de América Latina y el Caribe tampoco aumenta y se encuentra lejos de semejarse a los índices de productividad del trabajo en los países europeos. De acuerdo a datos de la CEPAL, los niveles de productividad del trabajo en toda la región no alcanzan el 20% (CEPAL, 2015).

Todos los factores anteriores tampoco contribuyen al amento en las exportaciones ni a atraer la inversión, América Latina en particular continúa siendo poco resiliente ante los cambios internacionales, sin embargo, las Naciones Unidas han reafirmado su apoyo y cooperación a través de sus organismos internacionales. Con el fin de lograr la implementación de la agenda de manera sólida e inclusiva, el fortalecimiento de los mecanismos regionales es esencial. Los foros regionales de Desarrollo Sostenibles buscan fortalecer la arquitectura regional, el trabajo en conjunto facilitaría la integración de los ODS y también abordaría temas pendientes de la experiencia de los ODS, por ejemplo, el fortalecimiento de los sistemas estadísticos, con el fin de obtener, almacenar y evaluar los logros obtenidos y los pendientes.

A nivel global, los medios de implementación y los mecanismos de financiamiento han sido importantes, sin embargo, no ha podido analizar de que forma la ayuda se podría favorecer e incentivar estos mecanismos de apoyo. Las comisiones regionales son espacios que permiten el análisis integral de los desafíos

[19] CEPAL (2015), La Unión Europea y América Latina y el Caribe ante la nueva coyuntura económica y social, Santiago.

con una visión más global e integradora de desarrollo y que velan por otorgar apoyo a los países miembros en la elaboración de los programas de trabajo y planes nacionales de desarrollo a través de su trato directo con las autoridades de los Estados miembros.

5.2. Rendir cuentas en educación

Si bien la cobertura y en índice de matriculación a aumentado globalmente, los resultados de los aprendizajes han sido insuficientes y ha puesto de manifiesto la deficiencia en la calidad de la educación. La UNESCO ha establecido que los gobiernos tienen la obligación de informar sobre sus responsabilidades en esta materia.

En el documento "Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos; informe de seguimiento de la educación en el mundo 2017/8"[20], la UNESCO establece responsabilidades a distintos niveles. Para el profesorado debe existir un sistema de evaluación de competencias, un sistema de remuneraciones vinculado al desempeño, seguimiento comunitario al trabajo docente, desarrollar comunidades de aprendizaje profesionales e implementar un código de ética. A nivel de los establecimientos deben generarse sanciones o recompensas en función de los resultados obtenidos y debe permitirse la elección de la escuela a los padres y niños. Las escuelas deben convertirse en centros de aprendizaje seguros y sanos y contar con un entorno pedagógico favorable, para lograr esto, se debe contar con normas de acreditación y concesión de licencias, así como instaurar inspecciones escolares y la gestión debe estar basada en la escuela. Los gobiernos a su vez, tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento del derecho a la educación a través de elecciones libres e imparciales, a través de la presentación de informes a órganos internacionales; deben realizar auditoria de los presupuestos y realizar periódicamente seguimiento y evaluación con el fin de lograr una planificación inclusiva. De esta forma, todas las partes interesadas deben comprometerse con la rendición de cuentas educación.

5.3 La cooperación internacional al desarrollo

Uno de los retos para el cumplimiento de las metas consensuadas en la agenda 2030 es la cooperación internacional al desarrollo; algunos también se refieren a la misma como: Cooperación al desarrollo, ayuda externa, cooperación internacional o como la hemos llamado al inicio de esta investigación, ayuda oficial al desarrollo, esta última se lleva a cabo con dinero público y va a cumplir una serie terminada de condiciones.

[20] UNESCO (2017), "Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos; informe de seguimiento de la educación en el mundo 2017/8"

La cooperación internacional al desarrollo es uno de los términos más actuales y debe entenderse como el tipo de cooperación que busca garantizar estándares mínimos de protección social para los habitantes de países empobrecidos o con menores niveles de desarrollo; se distingue de otros tipos de cooperación debido a que es intencional y discrimina, es decir, solo está dirigida a ciertos países y sociedades y busca ser del tipo cooperativo y no jerárquico, rompiendo con la tradicional cooperación en donde hay un país donante y otro receptor en donde este último adopta una actitud pasiva. En este tipo de intercambio, en donde hay objetivos compartidos, se han ido incorporando los conceptos de desarrollo sostenible y desarrollo humano como parte de los objetivos plasmados en las distintas agendas para el desarrollo.

La cooperación internacional al desarrollo surge después de la segunda guerra mundial, pero este concepto ha transitado por distintos modelos de hacer cooperación, el modelo actual, desde una perspectiva de los ods busca coexistir con los distintos tipos de cooperación internacional.

A su vez, es importante apreciar que en la cooperación internacional al desarrollo participan diversos actores de carácter multilateral, ya sean de desarrollo, como UNESCO o financieros, como el FMI, así como también gobiernos que pueden adoptar el rol de donante o de receptor. En la figura 10 se puede apreciar un cuadro que da cuenta de los actores involucrados en este tipo de cooperación, lo que a su vez da cuenta de las relaciones de desequilibrio, de poder e interés que se dan y que en muchas ocasiones han sido motivo de crítica y que, por otro lado, carece de una gobernanza internacional [21].

[21] Aun cuando el ECOSOC, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, funciona como un foro abierto en el que pueden participar distintos actores y en donde se va cuenta de la eficacia y eficiencia de la ayuda proporcionada, no es más que un espacio asambleario.

Figura N°10 Actores que forman parte de la Cooperación Internacional al desarrollo

Sistema Internacional de Cooperación al desarrollo	
Actores	
Sector Público	Sector Privado
Organismos multilaterales (ONU, UE, BM, FMI…)	OSC/ ONGD
Estados (Ministerios, Agencias de Cooperación)	Empresas
Gobiernos regionales y locales	Filántropos/as
Universidades, centros de investigación.	
	Sindicatos
	Movimientos sociales
	Ciudadanía

Tabla de elaboración propia

5.3.1 Desafíos para la cooperación internacional al desarrollo

Como se pudo apreciar en el apartado anterior, la Cooperación Internacional al desarrollo, es una instancia en la que participan diversos actores y que, a su vez, se va adaptando ante las continuas transformaciones que surgen en el sistema internacional. En relación a esto, el informe de 2017 que la OCDE emitió sobre las tendencias de la ayuda oficial al desarrollo, dan cuenta de que mucha de la ayuda ha sido destinada a cubrir los costos para atender a los refugiados en países donantes.

En el mismo informe, se da cuenta de que, si bien ha aumentado la ayuda, la proporción de ese aumento, ha sido destinada a atender la situación de los refugiados. De esta misma forma, se informa que tanto la AOD a pequeños estados insulares como a países menos desarrollados, pero ha aumentado la asistencia a los países de renta media y los préstamos a los mismo[22].

De lo que hablan estas tendencias, es de la necesidad de hacer que la AOD cumpla un rol que va más allá de la ayuda para atender a un tema puntual y se busca que en el futuro, la ayuda este destinada a, por ejemplo, a mejorar los sistemas tributarios, que les permitan a los países obtener más ingresos de lo que ahora no están haciendo.

En cuanto a la agenda 2030, el sistema de cooperación internacional al desarrollo se plantea la necesidad de llegar a una visión transformadora, que, a partir de las relaciones de poder, plantearse un cambio sostenible a largo plazo para

[22] Los países de renta media que continúan recibiendo ayuda al desarrollo para abordar importantes desafíos como la desigualdad, ya que, a pesar del positivo crecimiento económico, persisten las desigualdades internas.

reducir la desigualdad y la marginación que en los espacios tradicionales de cooperación al desarrollo e incorporar esa visión transformadora entre los distintos actores.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Los informes nacionales voluntarios presentados por los países muestran el interés de los gobiernos por participar de este movimiento global, sin embargo, también se puede apreciar que estos informes son solo el inicio de un largo camino que aún queda por recorrer. La creación de alianzas y consensos deben agilizarse y profundizarse si se quieren obtener logros en los próximos 12 años. En este sentido, también es necesario fortalecer la arquitectura institucional ya que la agenda requiere de una implementación integrada.

Si se desea cumplir con el propósito de “no dejar a nadie atrás” es necesario convocar a todos los actores nacionales e internacionales, prestando atención a los grupos minoritarios que abundan en la región. Muchos países han recorrido lentamente este camino debido a la complejidad y diversidad de etnias y territoriales.

A partir de los resultados expuestos por los gobiernos, también es posible apreciar que en materia educacional, faltan metas claras y mesurables; por lo general, los países han desarrollado índices de medición a partir de sus propias realidades lo que complejiza el análisis de las políticas regionales puesto que es difícil aunar criterios para realizar evaluaciones generales, sin embargo, dejando de lado este punto, todos los países de la región dan cuenta de la necesidad de reestructurar los sistemas educativos.

La prestación de los servicios educativos en sin duda un grave problema, en muchas regiones del mundo, los niños no alcanzan el dominio mínimo de lectura a pesar de estar asistiendo a la escuela. En este sentido, fomentar la rendición de cuentas se concibe como parte de la solución que a su vez debe valerse de vías jurídicas y una normativa clara. Para lograr esto, la UNESCO ha hecho énfasis en esta necesidad y ha propuesto diversos enfoques que podrían ser eficaces en determinados contextos, también ha advertido que algunas políticas de rendición de cuentas también podrían ser perjudiciales en ciertos contextos, por ejemplo, al plantearse metas que van acorde con los recursos humanos y materiales de los que se dispone.

Los principales actores responsables de trabajar en pro de la consecución de objetivos, son los gobiernos, los que a su vez deben convocar a todos los sectores de la sociedad a adquirir el compromiso para conformar una Alianza Mundial para el Desarrollo como marco para lograr los otros objetivos particulares acordados en la agenda post-2015.

7. BIBLIOGRAFÍA

CEPAL, (2014). América Latina y el Caribe en la agenda para el desarrollo después de 2015: reflexiones preliminares basadas en la trilogía de la igualdad. Nueva York.

CEPAL, (2015). América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio: informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina y el Caribe, 2015. Santiago.

Naciones Unidas, (2015). Las comisiones regionales de las Naciones Unidas y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible: acciones para cumplir con una agenda transformadora y ambic
iosa. Santiago.

Naciones Unidas, (2015). Declaración del Milenio: Resolución de la Asamblea General de la ONU. Nueva York.

Naciones Unidas (2012), “El futuro que queremos”. Nueva York.

Naciones Unidas (2014), “El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta”. Nueva York.

Naciones Unidas (1987), “Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Nuestro futuro común”, A/42/427, Nueva York.

Naciones Unidas, (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible. Nueva York.

Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible, (2017). Informe Nacional Voluntario. Santiago.

Gobierno del Perú, (2017). Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Lima.

PNUD, (2017). Desiguales, orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile.
Apuntes Internacionales (2016) Revista Diplomacia. Desarrollo Sostenible clima y humanismo global. Santiago.

UNESCO, (2017). Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos. Francia.

8. ANEXOS Y APÉNDICES

Lista de figuras y tablas

Figura N°1: Ayuda oficial al desarrollo como porcentaje del PNB (2017) ……...14

Figura N° 2: procesos de negociación intergubernamentales para la agenda para el desarrollo post-2015 ……...15-16

Figura N°3: Índice de financiación en la enseñanza primaria, países de ingresas bajos y medios, 1992- 2015 (porcentaje) ……..……...23

Figura N°4: Tasa neta de matrícula en educación primaria (en porcentajes)…..25

Figura N°5: América Latina: población con educación primaria completa, según grupos de edad seleccionados, 2013 (En porcentajes) ……..……..26

Figura N°6: Indicadores mínimos de cumplimiento de los ODM. Valores de Chile ……...28

Figura N° 7: Contribución de Dimensiones al Índice de Pobreza Multidimensional. 2015 ……..…….32

Figura N°8: Dimensión educacional y sus indicadores ……...38

Figura N°9: Listado oficial de ODS 4 con sus metas adaptadas e indicadores 36-37

Figura N°10 Actores que forman parte de la Cooperación Internacional al desarrollo……..…….43